

Importación de Fichero CSV Alcohol

Versión 2.0

Introducción

El presente documento describe el proceso de importación y la especificación que deben cumplir los ficheros CSV para poder ser importados y procesados correctamente en los formularios de SILICIE.

Descripción Funcional

1. El establecimiento accede a la aplicación de SILICIE a través de la web de la Hacienda Foral de Navarra.
2. Se identifica al solicitante mediante el uso del certificado digital.
3. El usuario selecciona el tipo de establecimiento y la operación que desea realizar.
4. Introduce el NIF y CAE del establecimiento al que quiere representar.
5. Selecciona el fichero en formato csv que desea importar.
6. Se valida el fichero, primeramente, según su estructura csv, y luego comprobando que cumple tanto reglas semánticas de datos (tipo de dato y longitud) como reglas de negocio específicas de cada campo.
7. En función del resultado de la validación del mensaje la respuesta puede ser:
 - Error por Pantalla: se muestran los errores por pantalla, indicando en cada caso en que n.º de registro se ha producido. El número de errores por pantalla está limitado a 50 para favorecer la legibilidad de los usuarios, a partir más de 50 errores se dejan de procesar los siguientes asientos.
 - OK: El mensaje es sintácticamente correcto y validado correctamente. En este caso los N asientos son guardados en el sistema SILICIE, y se muestra una pantalla de respuesta en el que se incluye información del presentador, el Código Seguro de Verificación (CSV) que asegura su presentación.

Formato fichero

La estructura que se espera en los ficheros CSV se compone de un primer registro con los literales de los campos (que se enumeran más adelante) y posteriormente un registro o fila por cada asiento que se desea importar. Actualmente hay una limitación de 1000 asientos por fichero. En cada registro los datos van separados utilizando el punto y coma como separador (;).

Campos del fichero

Estos son los campos que debe tener cada asiento, en caso de que para un determinado campo no haya información se deja en blanco.

Número Referencia Interno

Número Asiento Previo

Número Asiento Previo Reintroduccion

Fecha Movimiento

Fecha Registro Contable

Tipo Movimiento

Información adicional Diferencia en Menos

Régimen Fiscal

Tipo de Operación

Número Operación

Descripción Unidad de Fabricación

Código Unidad de Fabricación

Numero Operación Fabricación anterior

Tipo Justificante

Número Justificante

Tipo Documento Identificativo

Número Documento Identificativo

Razón Social

CAE/Número Seed

Repercusión Tipo Documento Identificativo

Repercusión Número Documento Identificativo

Repercusión Razón Social

Epígrafe

Código Epígrafe

Código NC

Clave

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción de Producto

Referencia Producto

Grado Alcohólico

Cantidad de Alcohol Puro

Densidad

Porcentaje de Extracto

Kg. - Extracto

Grado Plato Medio

Grado Acético

Tipo de Envase

Capacidad de Envase

Número de Envases

Indicador de Marcas Fiscales

Observaciones

Registro de cabecera

El registro de cabecera, que se posiciona en el primer registro del fichero, debe contener los literales enumerados en el punto anterior separados por punto y coma.

Registros de asiento

Los asientos irán separados entre si por saltos de línea (\n) y cada uno de ellos deberá contener todos los campos que se han definido en el punto anterior. Teniendo en cuenta que hay campos que es obligatorio que sean informados y otros que se pueden enviar en blanco. El proceso de validación se encargará de estas comprobaciones y en caso de que surja cualquier error el fichero no se importará. El número de errores que se muestran por pantalla está limitado a 50 errores para favorecer la legibilidad de los usuarios., a partir más de 50 errores se dejan de procesar los siguientes asientos.

Validación de los asientos

Agrupación lógica de los campos

Para facilitar la comprensión de las reglas de validación, se ha definido una agrupación lógica de los campos. Porque hay comprobaciones que se realizar a nivel de agrupación y otras a nivel de campo. Esta es la agrupación para la importación de alcohol:

Etiqueta	Oblig.	Longitud
Datos Identificativos del Asiento	R	
Datos Fecha	R	
Datos Movimiento	R	
Datos Operaciones Transformación	C	
Datos Justificante	R	
Datos Origen/Destino	C	
Datos Repercusión	C	
Datos Producto	R	
Observaciones	O	AN..350

R:requerido , O:opcional, C:condicional

Si una agrupación es requerida, es necesario informar uno de los campos que la compone.

Datos Identificativos del Asiento

Agrupación a los campos que permiten identificar un asiento.

Etiqueta	Oblig	Long.	Valores posibles	Descripción
<i>Número Referencia Interno</i>	R	20	Dato alfanumérico que debe ser único por establecimiento.	Numero de Asiento contable en los sistemas informáticos del Establecimiento
<i>Número Asiento Previo</i>	C	35		Referencia del asiento contable que se ha anulado o reintroducido
<i>Número Asiento Previo Reintroduccion</i>	C	35		Referencia a asiento previo en caso de operaciones de reintroduccion

Datos Fecha

Se corresponde con los datos identificativos de la Fecha del Movimiento.

Etiqueta	Oblig	C/R	Long.	Valores posibles	Descripción
<i>Fecha Movimiento</i>	R		AN10	DD-MM-YYYY DD/MM/YYYY	Fecha Movimiento
<i>Fecha Registro Contable</i>	C	TR008	AN10	DD-MM-YYYY DD/MM/YYYY	Fecha registro contable en los sistemas del establecimiento

Datos Movimiento

Se corresponde con los datos asociados a la tipología del movimiento.

Etiqueta	Oblig.	Long.	Valores posibles
<i>Tipo Movimiento</i>	R	3	Lista de Movimientos
<i>Información adicional Diferencia en Menos</i>	C	4	Lista de diferencias de menos
<i>Régimen Fiscal</i>	R	1	Lista Régimen

Datos Operaciones Transformación / Obtención

Se corresponde con los datos asociados a la operación de obtención / transformación.

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Tipo de Operación</i>	R		5	Lista de Tipos de Operaciones de Transformación
<i>Número Operación</i>	R		30	Dato alfanumérico de hasta 30 caracteres
<i>Descripción Unidad de Fabricación</i>	C	R001	35	Dato alfanumérico de hasta 35 caracteres
<i>Código Unidad de Fabricación</i>	C	C004	20	Dato alfanumérico de hasta 20 caracteres
<i>Numero Operación Fabricación anterior</i>	O		30	Dato alfanumérico de hasta 30 caracteres

Datos Justificante

Se corresponde con los datos asociados al justificante:

Etiqueta	Oblig	Long	Valores posibles
<i>Tipo Justificante</i>	R	3	Lista de Tipos de Justificante

<i>Número Justificante</i>	R	30	Dato alfanumérico de hasta 30 caracteres
----------------------------	---	----	--

Datos Origen/Destino

Se corresponde con los datos asociados al origen/destino:

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Tipo Documento Identificativo</i>	R		1	Lista de Tipos de Documentos Identificación
<i>Número Documento Identificativo</i>	R	TR004	15	Dato alfanumérico de hasta 15 caracteres
<i>Razón Social</i>	R	TR005	125	Dato alfanumérico de hasta 125 caracteres
<i>CAE/Número Seed</i>	C	TR006	13	Dato alfanumérico de hasta 13 caracteres

Datos Repercusión

Se corresponde con los datos asociados a los datos de repercusión:

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Repercusión Tipo Documento Identificativo</i>	C		1	Lista de Tipos de Documentos Identificación
<i>Repercusión Número Documento Identificativo</i>	C	TR004	15	Dato alfanumérico de hasta 15 caracteres
<i>Repercusión Razón Social</i>	C	TR005	125	Dato alfanumérico de hasta 125 caracteres

Datos Producto

Se corresponde con los datos asociados a los datos del producto:

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Epígrafe</i>	C		11	Lista epígrafes-cod epígrafes
<i>Código Epígrafe</i>	C		2	Lista epígrafes-cod epígrafes
<i>Código NC</i>	R		8	“VARIOS” o código NC
<i>Clave</i>	C	C006	8	Lista Claves
<i>Cantidad</i>	R		N(16,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Unidad de Medida</i>	R		3	Lista Unidades Medida
<i>Descripción de Producto</i>	R		100	Dato alfanumérico de hasta 100 caracteres

<i>Referencia Producto</i>	R		20	Dato alfanumérico de hasta 20 caracteres
<i>Densidad</i>	C	C005	N(5,6)	Numérico con 6 decimales

Datos específicos de Alcohol

Se corresponde con los específicos asociados a los asientos de alcohol:

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Grado Alcohólico</i>	C		N(5,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Cantidad de Alcohol Puro</i>	C		N(16,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Porcentaje de Extracto</i>	C		N(6,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Kg. - Extracto</i>	C		N(6,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Grado Plato Medio</i>	C		N(6,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Grado Acético</i>	C		N(5,3)	Numérico con 3 decimales

Datos envase

Se corresponde con los datos asociados a los envases:

Etiqueta	Oblig	C/R	Long	Valores posibles
<i>Tipo de Envase</i>	C		3	Lista Tipos de Envase
<i>Capacidad de Envase</i>	C		N(7,3)	Numérico con 3 decimales
<i>Número de Envases</i>	C		N(8)	
<i>Indicador de Marcas Fiscales</i>	C		1	0 o 1

Listas de valores

En el siguiente enlace se encuentra un fichero Excel que contiene cada lista de valores separadas por hojas:

<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/1E02EA9B-AAAC-46FB-A31B-8D9D1F9D1A84/0/AnexoXVIIbueno.xls>

Lista de Condiciones, Reglas y Errores

Lista de condiciones

Código	Descripción
C004	Si la descripción de la unidad de fabricación existe, debe tener un código asociado
C005	El epígrafe o código de epígrafe no permite este bloque
C006	Unidad de medida no permitida
C009	La consulta debe tener un filtro mínimo de número de asiento o un apartado del bloque fecha.
C0010	El bloque debe rellenarse completamente

Lista de Reglas

Código	Descripción
R001	Requerido si hay más de una unidad de fabricación

Lista de Reglas Técnicas (TR)

Código	Descripción
TR001	NIF no existe
TR002	CAE no existe/ no autorizado
TR003	El campo debe ser único en todo el libro o estar vacío
TR004	Validación de Numero de Identificación Incorrecta
TR005	Razón social no corresponde a Núm. Documento de Identificación
TR006	CAE no existe/ no vinculado a los datos identificativos
TR007	El asiento debe estar vinculado al establecimiento. En caso de ser colaborador social solo podrá anular los asiento previamente suministrados.
TR008	Los campos Numero de Referencia interno y Fecha de Registro Contable son obligatorios si ha optado por la presentación diferida de la anotación contable de su sistema interno de información
TR009	No puede anularse un asiento previamente anulado.
TR010	No puede anularse un asiento de anulación.